

No hay atropello ¿puede haber denuncia?

Escrito por ElCo - 13/12/2013 13:22

Buenos dias, soy nuevo os comento:

El otro dia tenia mi vehiculo estacionado en un vado, con el motor encendido, porque estaban bajando una motosierra pesada y no quise quedarme en doble fila, era de noche, cuando se llevaron al motosierra me quede, con el coche aun encendido, en el vado, esperando que volvieran y por si venia algun coche que quisiese entrar, cosas que paso, asi que eche mi coche marcha atras, para sacarlo y cuando eche hacia delante una chica pego un gritito de susto y despues empezo a amenzarme, la chica estaba bien, yo no la habia golpeado ni nada, ademas el vado estaba a oscuras y si se me metio detras cuando mire no la vi, para no para el trafico y viendo que la chica estaba bien y "queria matarme" palabras textuales, me cruce a la acera de enfrente donde se habia quedado un hueco para aparcar, pude tardar entre 30 seg y 1 min, cuando volvi todo estaba en orden, no habia chica ni nada, mi pregunta es ¿puede denunciarame? en caso de ser asi ¿cuanto tardaria la denuncia en llegar y que puedo hacer yo?, al echar marcha atras no se puede ir muy deprisa, pero ¿cambiarian las cosas si la toque con el coche?

Muchas gracias por su atencion

Re: No hay atropello ¿puede haber denuncia?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/12/2013 11:34

Viste que no tenia lesiones, asi que le seria muy dificil denunciar nada sin ni siquiera tener atestado, y si lo hiciera no vemos muchas pruebas que pueda presentar en tu contra.

Tiene un plazo de 6 meses para poner una denuncia penal y de 1 año para interponer denuncia vía civil, pero ya te decimos que sin pruebas no le serviría de nada.

Así que no te preocupes y no te comas demasiado la cabeza con esto.

Salu2
